

Una vez más los sindicatos ELA, LAB, y UGT hemos dado la oportunidad a Negociación Colectiva de que nos diga cuál es su plataforma. Para ello hemos decimos acudir a convocatoria del día 22. Y ello a pesar de que en el escrito de fecha 8 de mayo ya nos decía Función Publica en su respuesta que de los puntos de plataforma que le habíamos presentado nada de nada. Unos porque eran de Mesa General, otros porque la competencia era del desarrollo del EBEP, el resto no estaba dispuesta a negociar e incluso daba por roto el acuerdo de las 35 horas por apoyar los sindicatos los recursos de los 6 días.

En definitiva solo quería hablar de la extensión al convenio al colectivo de laborales del 2% correspondiente al Complemento de Descripción Funcional, pero bajo sus condiciones. Del resto nada de nada.

A pesar de esto acudimos para constatar, una vez más, la nula voluntad negociadora de esta Administración. Solo quiere hablar de temas que no afectan a la totalidad de la plantilla, que no son de obligado acuerdo, y en los que impone su criterio, como ha sucedido en los Decretos que hasta el momento se han aprobado, Relación de Puestos de Trabajo, Análisis Funcionales, etc.

Es inconcebible que el Convenio de Colectivos Laborales no se haya negociado desde el año 2001, o que el Acuerdo Regulador de condiciones de trabajo del colectivo de Funcionarios, desde el año 2005, y que solo sirvió para poner en marcha la remodelación de la Administración basada en el modelo de Análisis Funcionales.

Los tres sindicatos firmantes de esta convocatoria damos por inútil cualquier intento de negociación de mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de esta Administración. Como ya lo expuso claramente en su nota nos ha cerrado el paso a la negociación dando por rota las mesas con fecha 8 de mayo.

Queremos manifestar que si por algo se ha caracterizado esta Viceconsejería de Función Publica y su equipo de Negociación Colectiva ha sido por su poca cintura a la hora de negociar, utilizando la prepotencia como elemento negociador ha utilizado el "trágala" para intentar desacreditar la acción sindical mediante Acuerdos en minoría y forzar una división sindical.

Pero no contaba con que pudiera consolidarse una unidad de acción sindical, ELA, LAB, UGT, que supone la mayoría en la representación de la plantilla, traducida en una dinámica que derrote su estrategia de no negociación, y que va a forzar el replanteamiento de sus posiciones. Con este objetivo nos hemos movilizado y lo haremos de ahora en adelante. Si hasta el momento las acciones han sido de los representantes sindicales creemos que ha llegado el momento de movilizar a la plantilla.

**BENETAKO NEGOZIAZIOAREN ALDE.
POR UN CONVENIO JUSTO.**